

**RESULTADOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN
CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN
CONVOCATORIA 17 DE JULIO DE 2024**

Facultad de Jurisprudencia
Concurso No 007: Carrera de Derecho - Empresarial
Número de vacantes: 1

| No. | Cédula | ENTREVISTA | CLASE DEMOSTRATIVA | PUNTAJE TOTAL FASE OPOSICIÓN | PRUEBAS PSICOMÉTRICAS (puntaje cualitativo) |
|-----|------------|------------|--------------------|------------------------------|---|
| 1 | 1759308990 | 8,75 | 18,44 | 27,19 | NO IDÓNEO |
| 2 | 1802337681 | 14,75 | 30,05 | 44,80 | IDÓNEO |

IMPORTANTE:

La Fase de Oposición tiene un peso del cincuenta por ciento (50%) del total de la calificación en el concurso y tiene tres componentes: Entrevista, clase demostrativa y pruebas psicométricas.

- La entrevista tiene un valor sobre 15 puntos.
- La clase demostrativa sobre 35 puntos.

El tercer componente son las pruebas psicométricas que tiene una calificación cualitativa, determinando si el participante es idóneo o no.

De conformidad con el artículo 59 del Reglamento General de Personal Académico, Carrera y Escalafón de la PUCE, los postulantes podrán impugnar de los resultados de la fase de oposición dentro del término de tres (3) días, contados desde la fecha en que se notifiquen los resultados de la misma; es decir, **desde el 06 al 10 de septiembre de 2024, en el horario de 08:00 a 16:30.**

Toda impugnación deberá ser presentada por escrito mediante oficio dirigido al Dr. Iván Rueda, Director de Docencia y Estudiantes, señalando de manera clara y precisa el componente de la etapa de oposición que impugna, con los argumentos que la motivan.

Las impugnaciones se receptorán de forma física y en sobre cerrado en la Dirección de Talento Humano de la PUCE, ubicada en el primer piso del edificio Administrativo, campus Sede Matriz Quito, Av. 12 de Octubre 1076 y Vicente Ramón Roca.